

Acta: Junta de Aclaraciones

En la Ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las 13:30 (trece horas con treinta minutos) del viernes 09 (nueve) de junio de 2023 (dos mil veintitrés), se reunieron en el auditorio de primer piso, del Edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante y el licitante, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional LA-72-046-913014998-N-7-2023, para la Adquisición de material eléctrico y plomería, misma que fue requerida por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 28 fracción I, 33 y 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Una vez integrado el registro de participantes; la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a realizar el pase de lista, encontrándose presente el siguiente licitante:

1. Ferreprecios S.A. de C.V. representado en este acto por el C. Saulo Licona Pérez.

Observadores:

C. Julio Morales Carreño
C. Juan Antonio Cortés García

Aclaraciones Administrativas:

A) Por la convocante:

- La factura se realizará conforme a la orden de compra, incluyendo número de orden de compra.
- Los documentos requeridos del I al XVII se deberán presentar digitalizados en formato PDF de forma individual en el orden del anexo I "Documentación exigible para participar" (es decir, un archivo por cada documento) y estos se deberán entregar en el almacenamiento USB, se hace énfasis en los anexos 14 y 15 estos se deberán presentar en formato Excel y PDF.
- Deberá presentar todas las Actas constitutivas, reformas o modificaciones en original y copia simple (los originales solo serán para cotejo), mismas que serán devueltas al término del acto de apertura de proposiciones.

Acta: Junta de Aclaraciones

Dice:	Debe decir:
<p>1.1. Referente al Plazo y condiciones de entrega, Segundo Párrafo.</p> <p>Los gastos por concepto de fletes, seguros, maniobras de la descarga y estiba del material corre por cuenta del proveedor así que deberá considerar el personal necesario para llevar a cabo dicha actividad, deberán estar considerados en el precio unitario de los bienes, las tarimas se proveen en el momento del acomodo y conteo del material. El proveedor efectuará el traslado de los bienes por su exclusiva cuenta, bajo responsabilidad del daño que puedan sufrir los mismos durante el traslado, garantizando así, su total seguridad e integridad.</p>	<p>1.1. Referente al Plazo y condiciones de entrega, Segundo Párrafo.</p> <p>Los gastos por concepto de fletes, seguros, maniobras de carga y descarga etc., deberán estar considerados en el precio unitario de los bienes. El proveedor efectuará el traslado de los bienes por su exclusiva cuenta, bajo responsabilidad del daño que puedan sufrir los mismos durante el traslado, garantizando así, su total seguridad e integridad.</p>
<p>Referente al Documento XVII. Presentación de la propuesta técnica y económica, último párrafo.</p> <p>Nota: Los documentos requeridos del I al XVII se deberán presentar digitalizados en formato PDF de forma individual (es decir, un archivo por cada documento) y estos se deberán entregar en el almacenamiento USB, se hace énfasis en los anexos 13 y 14 estos se deberán presentar en formato Excel y PDF.</p>	<p>Referente al Documento XVII. Presentación de la propuesta técnica y económica, último párrafo.</p> <p>Nota: Los documentos requeridos del I al XVII se deberán presentar digitalizados en formato PDF de forma individual (es decir, un archivo por cada documento) y estos se deberán entregar en el almacenamiento USB, se hace énfasis en los anexos 14 y 15 estos se deberán presentar en formato Excel y PDF.</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

B) Por la concursante:

1. C. Abad Ramírez Vázquez Manifiesta no tener aclaraciones administrativas.
2. Operadora Safrat, S.A. de C.V. Manifiesta vía correo electrónico las siguientes preguntas:

Pregunta:	Respuesta:
<p>Convocatoria a la L.P.N. No. LA-72-046-913014998-N-7-2023 numeral 1.4 "PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA"</p> <p>Se solicita a la convocante aclararnos ¿La persona que entregará los bienes deberá acreditar facultades para llevar a cabo dicha entrega? De ser el caso, ¿de</p>	<p>El punto 1.4 Plazo y condiciones de entrega, se refiere al plazo de tiempo en que el proveedor adjudicado deberá entregar los bienes solicitados al área requirente, así como cubrir el traslado de los mismos.</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

45E

Acta: Junta de Aclaraciones

<p>qué forma se deben acreditar (poder notarial o carta poder simple)?</p>	<p>En caso de resultar adjudicado deberá acreditarse por medio de una identificación oficial y así como de la Orden de compra correspondiente a la entrega de los bienes, misma que el área requirente coteja para recibir los bienes.</p>
<p>Convocatoria a la L.P.N. No. LA-72-046-913014998-N-7-2023 numeral 1.11 "LUGAR Y FECHA PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS" Se solicita amablemente a la convocante nos confirme ¿La presentación de las propuestas las debe realizar un apoderado o puede presentarla cualquier persona?</p>	<p>Para el Acto de Apertura de Proposición podrá acudir el representante legal de la empresa, o en su caso puede acudir otra persona con una carta poder simple donde el representante legal lo designa para entrega de su propuesta.</p>
<p>Convocatoria a la L.P.N. No. LA-72-046-913014998-N-7-2023 numeral 1.17 "CRITERIOS CLAROS Y DETALLADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOCISIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO" En el apartado 1.17 se señala que la convocante podrá realizar visitas a las instalaciones del licitante, ¿dichas instalaciones necesariamente deben ubicarse en Hidalgo? ¿Con cuánto tiempo de anticipación notifican la realización de la visita? ¿De qué forma verificarán o evaluarán que la empresa licitante no cumple con los requisitos de la convocatoria basándose en la visita a las instalaciones?</p>	<p>En caso que sea necesario una visita a su domicilio será al indicado en el Documento II conforme a lo indicado en el Anexo 2 de su propuesta entregada, y no es necesario que se encuentre en el Estado de Hidalgo.</p> <p>La convocante podrá realizar la visita sin previa notificación.</p> <p>La visita entre otros será para verificar que el domicilio fiscal corresponda con el Documento II conforme al Anexo 2, de su propuesta entregada.</p>
<p>Convocatoria a la L.P.N. No. LA-72-046-913014998-N-7-2023 numeral 2.2 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA DEL LICITANTE" documento XI En la sección 2.3 se solicita lo siguiente: "Manifiesten bajo protesta de decir verdad lo siguiente: que han presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, correspondientes a sus cuatro últimos ejercicios fiscales, así como que han presentado las declaraciones de pagos provisionales correspondientes al ejercicio 2023, por los mismos impuestos, así como el cumplimiento de las obligaciones fiscales y última declaración fiscal anual. ¿Es necesario presentar documentales que acreditan la presentación de los documentos señalados?</p>	<p>Las documentación solicitada en el las bases de la presente licitación pública son las mínimas a cumplir.</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

Acta: Junta de Aclaraciones

<p>Convocatoria a la L.P.N. No. LA-72-046-913014998-N-7-2023 numeral 1.4 "PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA" Se solicita amablemente a la convocante nos aclare si las tarimas se proveerán por parte de la unidad compradora o deberán ser consideradas por mi representada</p>	<p>Su pregunta fue contestada en las aclaraciones administrativas por parte de la convocante donde se modifica dicho párrafo.</p>
<p>Convocatoria a la L.P.N. No. LA-72-046-913014998-N-7-2023 numeral 1.6 "VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN" Se solicita amablemente a la convocante nos indique cuánto tiempo transcurrirá entre la emisión del fallo y la firma del contrato.</p>	<p>El punto 1.6 Vigencia de la cotización se refiere al lapso de tiempo en la cual la cotización debe de ser válida. A partir de la emisión del fallo el proveedor adjudicado tiene 15 días naturales para firmar contrato como lo indica el Art. 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>
<p>Convocatoria a la L.P.N. No. LA-72-046-913014998-N-7-2023 Se solicita amablemente a la convocante nos aclare el motivo para no considerar que este procedimiento sea electrónico a través de la plataforma de Compranet 2023.</p>	<p>La presente licitación se lleva a cabo conforme a derecho y de acuerdo al artículo 26Bis fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra dice: <i>"Artículo 26 Bis. La licitación pública conforme a los medios que se utilicen, podrá ser:</i> <i>I. Presencial, en la cual los licitantes exclusivamente podrán presentar sus proposiciones en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, o bien, si así se prevé en la convocatoria a la licitación, mediante el uso del servicio postal o de mensajería..."</i></p>
<p>Convocatoria a la L.P.N. No. LA-72-046-913014998-N-7-2023 numeral 2.2 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA DEL LICITANTE" documento II FORMATO DE ACREDITACIÓN Se solicita amablemente a la convocante nos aclare con cuántos días posteriores a la emisión del fallo o con cuántos días previos a la firma del contrato</p>	<p>Referente al 2.2 Documentación que integra la propuesta del licitante, toda la documentación solicitada deberá ser entregada en sobre cerrado en la fecha de Acto de Apertura de Proposiciones como lo indican las presentes bases de licitación, en</p>

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

254

Acta: Junta de Aclaraciones

<p>deberán presentarse los documentos originales o copias certificadas para acreditar nuestra existencia legal y facultades del representante para su cotejo. Asimismo, se solicita amablemente a la convocante nos aclare en qué lugar deberán presentarse dichos documentos.</p>	<p>dicho evento se realizara la evaluación cuantitativa de la información. El acto de Apertura de Proposiciones se llevará acabo el día el viernes 16 de junio de 2023 a las 12:00 horas, en el auditorio del primer piso, del edificio Torres de Rectoría, carretera Pachuca - Actopan km 4.5, Colonia Campo de Tiro, CP 42039, Pachuca de Soto, Hidalgo.</p> <p>Los documentos originales serán para cotejo y son devueltos al término del evento.</p>
--	--

[Handwritten signature]

3. Daniela Zepeda Escobar Manifiesta vía correo electrónico las siguientes preguntas:

Pregunta:	Respuesta:
<p>Pregunta No.1 2.2 Documentación que integra la propuesta del licitante documento XVI. Presentación de la propuesta Técnica y económica Pág. 21 Solicitamos a la Convocante con la finalidad de no limitar la libre participación elimine las muestras físicas solicitadas, derivado de que se presentarán fichas técnicas o folletos de las partidas a ofertar por el licitante. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>El Documento XVI. Refiere a Manifiesto bajo protesta de decir verdad que su empresa y/o representada cuenta con la capacidad y solvencia técnica, operativa y logística para presentar una proposición viable en el presente procedimiento. Por lo que su petición no corresponde a la documentación solicitada en las presentes bases.</p>
<p>Pregunta No. 2 2.2 Documentación que integra la propuesta del licitante documento XVI. Presentación de la propuesta Técnica y económica Pág. 21 Solicitamos a la Convocante acepte que para la presente Licitación las muestras solicitadas sean únicamente representativas con la finalidad de que se observen las características reales solicitadas en el Anexo 13. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>El Documento XVI. Refiere a Manifiesto bajo protesta de decir verdad que su empresa y/o representada cuenta con la capacidad y solvencia técnica, operativa y logística para presentar una proposición viable en el presente procedimiento. Por lo que su petición no corresponde a la documentación solicitada en las presentes bases.</p>

[Handwritten signature]

1. Grupo Electrico ABBA S.A. de C.V. Manifiesta vía correo electrónico las siguientes preguntas:

Pregunta:	Respuesta:
<p>Documento IX, nos podría indicar a que certificado notarial se refiere y para nosotros como distribuidores</p>	<p>El certificado notarial corresponde cuando la empresa participante es fabricante.</p>

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

Acta: Junta de Aclaraciones

con la carta que nos entrega el fabricante será suficiente para cubrir este punto.	Como distribuidor es suficiente con entregar la carta del fabricante.
Como no se puede ser distribuidor de todas las marcas nosotros le compramos a otros distribuidores mayoristas, si estos nos dan la carta de apoyo será suficiente	Es correcta su apreciación.
Hoja 21, están solicitando que se entregue la propuesta técnica y económica así como la documentación legal en una USB, podemos entregarla en CD.	Se acepta su solicitud.

Aclaraciones Técnicas:

1. Por la convocante:

Dice:	Debe decir:
Partida 123 PAN-LED-L/45/40/S 45X120	Partida 123 PAN-LED-L/45/40/S 30X120

2. Por la concursante:

1. C. Abad Ramírez Vázquez Manifiesta vía correo electrónico las siguientes preguntas:

Pregunta:	Respuesta:
Referente a la partida 65: ¿La base de este foco es GU10 o gu 5.3?	La base del foco es gu 5.3
Referente a la partida 64: ¿La base de este foco es GU10 o gu 5.3?	La base del foco es gu 5.3
Referente a la partida 69: ¿Los watts que mencionan es en consumo o el equivalente?	Los watts que se mencionan es en consumo
Referente a la partida 71: ¿Los watts que mencionan es en consumo o el equivalente?	Los watts que se mencionan es en consumo
Referente a la partida 66: ¿Los watts que mencionan es en consumo o el equivalente?	Los watts que se mencionan es en consumo
Referente a la partida 67: ¿Los watts que mencionan es en consumo o el equivalente?	Los watts que se mencionan es en consumo
Referente a la partida 68:	Los watts que se mencionan es en consumo

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

456

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Acta: Junta de Aclaraciones

¿Los watts que mencionan es en consumo o el equivalente?	
Referente a la partida 123: ¿El PAN-LED que solicitan de 45 x 120 es una medida comercial o la que busca está ligada a una marca en especial?	Su pregunta ya fue resuelta en las aclaraciones técnicas por parte de la convocante.
Referente a la partida 123: ¿Aceptan lámpara PAN-LED de 30 x 120?	Si, se acepta siempre y cuando sea de igual o mayores características.
Referente a la partida 137: ¿Los watts que mencionan es en consumo o el equivalente?	Los watts que se mencionan es en consumo
Referente a la partida 70: ¿Los watts que mencionan es en consumo o el equivalente?	Los watts que se mencionan es en consumo

[Handwritten signature]

- Operadora Safrat, S.A. de C.V. Manifiesta no tener aclaraciones técnicas.
- Daniela Zepeda Escobar Manifiesta no tener aclaraciones técnicas.
- Grupo Eléctrico ABBA S.A. de C.V. Manifiesta vía correo electrónico las siguientes preguntas:

Pregunta:	Respuesta:
Partidas 2 y 3 ¿Lo requiere tipo panal de abeja?	Si, se requiere tipo panal de abeja
Partida 3 Acrílico para plano de lujo, este tipo de acrílico ya no se fabrica, ¿podemos cotizarles el modelo clásico con las mismas medidas?	Si, se acepta modelo clásico con las mismas medidas
Partidas 11, 12 y 13 ¿este balastro lo requiere a 220 volts?	Si, se requiere a 220 volts


[Handwritten signature]

Quedan debidamente notificados los licitantes en este acto, que la fecha para el acto de presentación y apertura de ofertas técnicas y económicas, tendrá verificativo el viernes 16 (dieciséis) de junio de 2023 (dos mil veintitrés) a las 12:00 (doce horas) en el auditorio de primer piso del edificio Torres de Rectoría.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las 14:30 (catorce horas con treinta minutos) del mismo día, mes y año en que se actúa, firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, previa lectura y ratificación de su contenido.


[Handwritten signatures and initials]

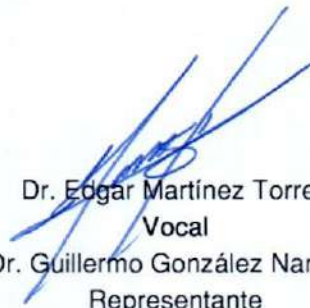
Acta: Junta de Aclaraciones
Comisión Gasto - Financiamiento
Instalada como
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios


M. en C. Julio César Leines Medécigo
Presidente
L.H.M. Yarely Sánchez Escamilla
Representante


Mtra. Maricela Escárcega Ramírez
Secretaria
L.A. Dulce Rodríguez Gutiérrez
Representante


Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Asesor
L.C. Maria Cristina Romero Ortega
Representante


Mtro. Antonio Mota Rojas
Asesor
Lic. Mariana Figueroa Santillán
Representante


Dr. Edgar Martínez Torres
Vocal
Dr. Guillermo González Naranjo
Representante

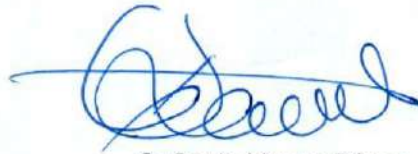
Acta: Junta de Aclaraciones

Asesor Técnico



Ing. Fernando Cruz Rivera
Dirección de Mantenimiento


Licitante:



C. Saulo Licona Pérez
Representante
Ferrepresos S.A. de C.V.



Observadores:



C. Julio Morales Carreño



C. Juan Antonio Cortés García



Acta: Junta de Aclaraciones

SIN TEXTO